
TERRI AGNEW: Ya se han terminado de conectar todos los participantes excepto por uno de los participantes. No sé si desean comenzar la teleconferencia ahora, Olivier, o si desean aguardar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No, avancemos, Terri. Tenemos varios temas para tratar así que f comencemos.

TERRI AGNEW: Por supuesto. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos a la teleconferencia del grupo de trabajo ad hoc de At-Large sobre la transición de la IANA y la responsabilidad de la ICANN, el lunes 1 de febrero de 2016 a las 15:30 UTC. Contamos en la teleconferencia con Seun Ojedeji, Olivier Crépin-Leblond, Cheryl Langdon-Orr, Gordon Chillcott, Eduardo Díaz, Alan Greenberg, Jean-Jacques Subrenat y Harold Arcos. Más adelante se unirá Tijani Ben Jemaa.

Hemos recibido disculpas de León Sánchez entre otros participantes. Del personal contamos con Heidi Ullrich y quien les habla, Terri Agnew. Nuestros intérpretes al español son Sabrina y David.

Les recuerdo a todos los participantes que digan su nombre antes de tomar la palabra no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes los identifiquen correctamente.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Terri. No sé si se nos ha pasado por alto el nombre de alguien en la verificación de asistencia. Vemos que todos están aquí así que nuevamente dedicaremos gran parte de esta teleconferencia a ver métodos del CCWG sobre responsabilidad en lo que respecta a la transición de la custodia de las funciones de la IANA. Vemos que no tenemos a nadie del ICG pero le voy a pedir a Jean-Jacques Subrenat que está también en esta teleconferencia que nos hable de ese tema cuando llegue el momento indicado.

Bien, no sé si alguien desea modificar la agenda de trabajo, agregar algún tema a tratar. No veo que nadie levante la mano, entonces queda aprobada esta agenda de trabajo tal como está. Perdón, tenemos acciones a concretar de la semana pasada. Era solamente una acción que tenía que ver con el envío de una encuesta Doodle para hacer esta teleconferencia, lo cual ha sido realizado. Vamos a pasar de lleno a la temática de esta teleconferencia para lo cual le doy la palabra a Jean-Jacques Subrenat que nos hablará del grupo de coordinación de la transición de la custodia de las funciones de la IANA.

JEAN-JACQUES SUBRENAT: Gracias, Olivier. Como indiqué en la sala de chat, según tengo entendido no ha habido ninguna novedad para informar. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jean-Jacques. Bueno, entonces con lo que respecta a la transición de la custodia de las funciones de la IANA tampoco hay mucho para informar en esta oportunidad. Hay algunas deliberaciones específicas, vamos a brindar actualizaciones al respecto. No sé si alguien

aquí presente desea compartir alguna novedad en los respectivos subgrupos de trabajo sobre esta temática.

Perdón, parece que todos están aguardando para ver los avances del CCWG sobre responsabilidad para lo cual le daremos la palabra al señor Alan Greenberg quien hablará acerca de los interrogantes que van surgiendo entre los cuales se me ha informado que hay una manera muy interesante de proceder. Alan Greenberg tiene la palabra.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, Olivier. Sí, ya vamos a llegar a ese tema. De hecho, a ver, ¿dónde lo tengo en la lista? Es el tema número dos de nuestra agenda de trabajo o el número dos en la subviñeta de la agenda. En primer lugar quiero informarles de que finalmente tuvimos una deliberación. A ver, parece que estamos avanzando en una serie de áreas, tanto las que no generan controversias, es decir, vamos tildando ítems, uno por uno, y aparentemente quizás podamos continuar así. La junta directiva ya nos ha brindado algunas respuestas que quizás requieran que se vuelvan a pensar uno o dos temas, pero nada crucial según lo que he leído hasta ahora. Debo admitir que no he leído todo.

Con respecto al GAC como participante en el mecanismo de la comunidad, ustedes recordarán que una serie de personas específicamente en la GNSO presentaron objeciones respecto de que el GAC actúe como participante lo cual significaría que de no ser así entonces se reduciría el número total de SO y AC a cuatro. Nunca hubo un gran fundamento a favor de esto pero ha surgido asiduamente. Tuvimos una deliberación posterior y creo que se tomó la decisión, creo que la decisión final, aunque no estoy seguro, la decisión de no avanzar

con este curso de acción, lo cual resultó en un informe minoritario por parte de algunos integrantes de la GNSO.

Aparentemente, esto ha quedado así. Está detenido, lo cual es muy bueno desde mi perspectiva. Por supuesto, si alguien no está de acuerdo con lo que yo estoy diciendo, por favor, háganmelo saber. Adelante, Olivier, veo que solicita la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Hablé con varios integrantes del consejo de la GNSO y veo que principalmente la inquietud surge de participantes de la GNSO. Si bien usted dice que la cuestión fue planteada en el CCWG, surge la cuestión de si habrá modificaciones para grupos de partes interesadas dentro de la GNSO al respecto.

ALAN GREENBERG: Tengo entendido que el único grupo de partes interesadas que se pronunció formalmente es el NCSG. Creo que votarían en contra de esto si se procediera a una votación formal al respecto. Ahora bien, dicho esto no creo que haya respaldo suficiente en otras partes de la GNSO suponiendo que los designados por el NomCom en la cámara de partes no contradas, no respalden al NCSG. Entonces una votación para rechazar esta recomendación no prosperaría. Esto según mi punto de vista. A ver, ¿sabemos quién es la persona designada por el NomCom en la parte no comercial? ¿Sabemos quién es?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sería Carlos Gutiérrez.

ALAN GREENBERG:

Si es Carlos, supongo que él no estaría a favor del NCSG. Esto es algo que quizás haga falta verificar. No creo entonces que esto genere un problema pero es mi suposición. Bien, veo que nadie más solicita la palabra. Creo que el CCWG considera que esta cuestión está en suspenso. Mi intuición me dice que incluso si la GNSO votara en contra, no tendría un impacto significativo. Claramente, retirarle el derecho a voto al GAC no prosperaría. Ahora bien, el NCSG insiste en que cuando esto pase a Washington, que el GAC tenga derecho a votación eliminaría la propuesta y la transición. Yo no creo que esto sea así pero claramente no lo sabemos hasta que estén echadas todas las cartas.

Luego tenemos la infame recomendación que tiene que ver con la prueba de resistencia 18 o disculpen, veo que solicitan la palabra. Disculpen, no veo la pantalla y no sé quién está primero, si Olivier o Eduardo. Toma la palabra Olivier Crépin-Leblond.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Eduardo. Muchas gracias, Alan. Me quiero corregir. Carlos Gutiérrez es un miembro del consejo de la GNSO designado por el NomCom pero no tiene derecho a voto. El otro miembro designado es [inaudible].

ALAN GREENBERG:

No sé nada al respecto de él. ¿Conocen sus antecedentes?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Es una persona muy conocida. Hizo las primeras encuestas anónimas en Internet y tiene un historial pero realmente no tengo idea de cuáles son sus intenciones de voto.

ALAN GREENBERG: Bueno, eso sería un indicio de cierta no afiliación pero similitud de puntos de vista con algunas personas del NCSG. Es interesante pero no tengo idea de lo que esto significa. No quiero empezar a conjeturar. Adelante Eduardo, por favor.

EDUARDO DÍAZ: Gracias. Gracias, Alan. Tengo curiosidad acerca de retirar el derecho a voto al GAC versus que tenga derecho a voto. ¿Me puede explicar qué es eso?

ALAN GREENBERG: Sí, el GAC es uno de los AC y SO, de los cinco que podría participar en distintas facultades conferidas a la comunidad que estamos debatiendo y la propuesta era que el GAC no debería participar, que los gobiernos no deberían participar en la gestión general de la ICANN. Por lo tanto, no deberían ser participantes como el resto de las SO y el ALAC sí lo serían.

EDUARDO DÍAZ: Okey. Yo había entendido eso pero ahora la junta directiva tiene la obligación de tener en cuenta el asesoramiento del GAC de conformidad con sus estatutos.

ALAN GREENBERG:

Ah, sí, sí. No estamos hablando de eso. Justamente esta es toda la cuestión. Lo que se dice es que dado que la junta directiva debe darle tratamiento preferencial al asesoramiento del GAC sin estar obligada a implementarlo, el GAC no debería tener facultades adicionales y poder actuar como participante en las distintas facultades conferidas a la comunidad. Gracias.

Bien, entonces ahora sí pasamos al tema del asesoramiento del GAC y cómo se le da tratamiento. La propuesta en curso que está en el tercer documento preliminar o borrador con el cual ya hemos dicho que no estamos demasiado de acuerdo pero de todas maneras íbamos a manifestarnos a favor, bueno, la propuesta dice que para que el asesoramiento del GAC... A ver, ahora los estatutos dicen que si el GAC brinda asesoramiento con A mayúscula y la junta directiva opta por no seguir dicho asesoramiento, entonces van a tener una vía de acción que básicamente implica diálogos de negociación con el GAC para ver si encuentran un punto en común antes de rechazar plenamente o totalmente el asesoramiento.

Este es un proceso que no tienen obligación de seguir respecto de los demás comités asesores. Ahora, el cambio que se dice que es exigido por la NTIA implica que para que dicho asesoramiento sea aceptado por la junta directiva, el asesoramiento debe ser formulado sobre la base de la definición vigente de consenso en el GAC. Esa definición creo que indica que el GAC adopta decisiones en ausencia de objeciones formales a dicha decisión.

No se define el término objeción formal pero en el pasado se interpretó como que si algún gobierno que participa en el GAC se manifiesta en contra de que avance el asesoramiento, entonces el asesoramiento no prospera. A veces los gobiernos no se pronuncian respecto de algo y dicen no estoy a favor pero tampoco estoy en contra. Entonces el asesoramiento avanza como asesoramiento formal, con lo cual el requisito es que si bien el GAC puede cambiar su definición de consenso, incluso si cambiase dicha definición, se tendría que usar la definición antigua para brindar asesoramiento. Básicamente el GAC está de acuerdo con esto si bien en las instancias de debate inicial aparentemente no iban a estar de acuerdo. Aparentemente ahora hay una tendencia mayor a favor de esto aunque no es algo formal en el GAC. Si la junta directiva tiene que rechazar este asesoramiento, tiene que tener una mayoría calificada, similar en el concepto e idéntica en cuanto a números respecto del rechazo de un PDP de la GNSO o de la ccNSO por parte de la junta directiva.

Esto ha sido objetado por una serie de participantes del grupo de trabajo. Sobre todo gran parte de los participantes de la GNSO dijeron que no iban a aceptar el umbral mínimo necesario para las decisiones de la junta directiva. Jean-Jacques, veo que solicita la palabra. Un momento, por favor. Permítame terminar la definición. La unidad constitutiva de propiedad intelectual planteó una objeción y dijo que había que hacer una votación con una mayoría de dos tercios. Antes se dijo que la junta directiva debe adoptar una decisión. Según nuestros abogados, en las leyes de California, la única manera de llegar a una decisión es mediante un voto, una votación, así que esa objeción quedó sin efecto.

Estamos en un punto de atascamiento. Están quienes dicen que hay que aprobar esto y están quienes dicen que esa mayoría de dos tercios es totalmente inaceptable. Esto nos lleva al jueves. Tuvimos un largo debate y quedó claro que no estábamos a gusto. Los copresidentes decidieron hacer una convocatoria a miembros por lo siguiente. En algunas de estas cuestiones los participantes que no representan formalmente a las organizaciones constituyentes se han manifestado contundentemente. Por primera vez en la historia del CCWG y del CWG se van a realizar estas convocatorias que están permitidas según sus cartas orgánicas. Se va a realizar una convocatoria para ver si aceptamos la redacción de la tercera propuesta preliminar o no.

Se ha debatido acerca de si se hace una convocatoria o encuesta o bien una votación. Yo pienso que este es un tema semántico. Si hacemos una votación, sería una decisión vinculante mientras que una encuesta simplemente les da a los copresidentes un sentido o cierta sensación de cómo están los puntos de vista del grupo y no tiene el mismo nivel de compromiso que una votación formal. Son distintos niveles. Desde entonces se ha sugerido que en lugar de decir una mayoría o una mayoría calificada, 66% y dos tercios, que usemos el número 60% que es como un término medio entre ambos. Por motivos que no puedo explicar del todo, esto cuenta con un gran nivel de respaldo aparentemente, con lo cual podría ser el curso a seguir.

En paralelo se hizo otra recomendación según la cual esta doble función del GAC, por decirlo de alguna manera, podría estar controlada diciendo lo siguiente. Si la junta directiva opta por no seguir el asesoramiento del GAC y hay una acción de la comunidad en contra de la junta directiva a raíz de ello, el GAC no puede participar. El GAC no puede tratar de

ejercer influencia sobre el resultado de una decisión de la comunidad que intenta ser contraria a su propia recomendación. Esto tiene cierta lógica.

Estos dos conceptos quizás en conjunto puedan ser una salida o un curso a seguir para resolver este problema en el cual nos encontramos ahora acerca de la recomendación 11 que tiene que ver con el GAC. Aun así no queda claro esto porque el GAC está tan dividido que quizás el GAC tenga una opinión formal sobre la recomendación 11, incluso si se dan estos cambios. Quizás se pueda remover la objeción de la GNSO. Personalmente, yo no tengo ningún problema con ninguno de estos dos cambios. Ahora sí, le doy la palabra a los que solicitan la palabra. Adelante, Jean-Jacques.

JEAN-JACQUES SUBRENAT:

Gracias, Alan. Esta fue una exposición muy interesante. Quisiera hablar sobre el aspecto del GAC. Como no soy miembro del GAC no puedo hablar por ellos pero quiero darles un poco de contexto. Yo creo que, como organismo, el GAC no va a poder cambiar las relaciones internacionales. Ellos van a hacerlo lo mejor que puedan para poder traer al GAC las prácticas comunes de los organismos multilaterales y de las organizaciones intergubernamentales, de las cuales el GAC es miembro.

Yo creo que cuando ustedes dicen una oposición formal o un pedido formal, esto significa que cualquier país o cualquier grupo de países ha expresado una oposición a cualquier movimiento. Por lo tanto, resulta claro que el GAC no puede respaldar esa decisión en particular si hay solamente un miembro del GAC que se opone a eso.

El otro punto que usted planteó y que me parece a mí muy interesante respecto de la junta y del 60% o el 62.algo%, habiendo estado en la junta, yo puedo decir que es bastante difícil cortar a los miembros en distintos pedazos. Por eso el 60% de los miembros de la junta parece una cuestión matemática difícil como para determinar si hay una controversia.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Solo para aclarar, nosotros entendemos qué es lo que significa una objeción formal pero, como dije, no es un término definido. Hay muchas personas en el CCWG que han dicho que el GAC podría redefinir el término formal para que signifique otra cosa, es decir, que signifique por lo menos que cinco países están en desacuerdo y de hecho dar vuelta a todo. Es decir, eso aparentemente no va a pasar y ellos posiblemente no lo van a lograr. Me parece a mí que el uso del término formal no está formalmente definido. En cuanto al umbral de votación, si la totalidad de la junta vota, es decir, si los 16 miembros votan, hay una mayoría que se requiere que sea 9, porque no es el 50% sino más del 50%. Una mayoría calificada requiere dos tercios, que es 11, y el 60% lo divide al medio y se trata entonces de 10.

Las implicaciones del tamaño de la junta o de los miembros que votan de distintas maneras, cambia, pero esencialmente divide la diferencia y pareciera que tiene que haber una solución de compromiso y solamente porque es ese tipo de solución, a pesar de que no queda claro que hay una diferencia sustancial entre los dos, la junta directiva en general en cuestiones de este tipo siempre ha actuado ya sea con unanimidad o con una casi unanimidad. Es decir, no implicaría una verdadera

diferencia. Por lo tanto, yo nunca me opuse al cambio pero pareciera que sí podría generar una diferencia para algunas personas. Tiene la palabra Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Quizás usted me pueda ayudar porque parece que estoy como estancado en esto. Se ha repetido muchas veces que hay cuestiones que siguen estando sobre la mesa y creo que lo habíamos discutido hace ya un tiempo. De hecho, hubo una consulta pública en el año 2014 en la que se propusieron cambios, modificaciones a los estatutos. Esto comenzó el 15 de agosto. Cerró el 14 de septiembre y el ALAC efectivamente produjo el 3 de septiembre del año 2014 una declaración en ese sentido. Es decir, cualquiera sea la decisión que logremos, creo que tenemos que ser muy conscientes de que ya comentamos nosotros sobre esto.

El punto que nosotros mencionamos específicamente respecto de la idea de cambiar la votación a una mayoría de dos tercios, que es exactamente lo que exigía la consulta y que, dicho sea de paso, hubo un informe del personal que había que presentarlo el 5 de octubre del año 2014. Es decir, se excedió un poco del plazo pero la posición que nosotros tomamos es que el ALAC observa que parece que hay una especie de intentar dar más poder a los gobiernos. La consideración en cuenta al asesoramiento del GAC agrega a esa tendencia que nosotros consideramos no deseable. Ese es el punto que nosotros queríamos mencionar y me parece a mí que es importante que tengamos en cuenta esto en nuestra respuesta.

ALAN GREENBERG:

Gracias, Olivier. Esto efectivamente fue una recomendación. Esta recomendación salió del comité conjunto del GAC y la junta directiva que surgió como resultado de las recomendaciones del ATRT y ese comité hizo esa recomendación entonces. La reacción de la comunidad hacia esto, una reacción negativa entre parte de la comunidad, fue tal que la junta dijo: "Disculpen pero no lo vamos a hacer". De hecho fue un poco más lejos en el sentido de que Fadi Chehadé, al hablar ante el congreso sobre este tema, ha dicho que la propuesta está muerta. Esta propuesta de hecho está muerta y ya lo estaba. Sin embargo, este parece que es el mismo número. Es decir, no es una única propuesta sino una parte de un paquete general y pareciera que el GAC está dispuesto a dejar de lado la flexibilidad, de cambiar la definición de consenso por asesoramiento a cambio de esto.

Sí, es idéntico a la disposición que proponemos cambiar pero está en consenso con el resto de la gente. Yo estoy entre esos que hacen que sea una especie de animal diferente. Ustedes seguramente recordarán que cuando ese asesoramiento surgió yo no estaba entre las personas que votaban en contra de esto porque yo no creía, como de hecho no creo en la actualidad, que podría esto generar una diferencia en una decisión real. Pero sin embargo sí revisamos esto. Era una cuestión solitaria y no era parte de un paquete, y sí lo estamos revisando nuevamente.

Mi opinión personal es que se trata de un cambio razonable y lo es porque todos tenemos que hacer un compromiso con esto y el GAC podría dar algo a cambio de lo que está dejando pero me parece que lo que está dejando de lado es mucho más de lo que está pidiendo a cambio. Esa es mi opinión personal. Habiendo dicho todo esto, el ALAC

sí decidió que nosotros respaldemos la recomendación 11 a medida que progrese. Ustedes seguramente recordarán que nosotros dijimos en nuestra discusión que nosotros queremos quedar por fuera de este debate pero queremos garantizar que lo que sea que surja de esto, no va a vetar la transición. La única parte que pareciera que sí va a vetar la transición es permitirle al GAC que redefina su definición del consenso, que ahora pareciera que está parando.

Es decir, nosotros adoptamos una decisión en el sentido de que respaldamos esto. Esto va a en consonancia con nuestra decisión de hace dos años o un año y medio o cuando fuera que haya ocurrido esto. Nosotros tenemos que revisar esta decisión si creemos que hace falta. Hay personas que dicen que nosotros quizás tengamos que objetar parte de esto y si ustedes piensan eso, tienen que hablar rápido porque los cinco miembros del CCWG designados por ALAC van a estar en la encuesta de esta noche. Esto va a ocurrir dentro de unas 14 horas. Efectivamente tenemos que hacer algo. Jean-Jacques, ¿es una mano nueva o anterior? Seun, lo voy a poner en la lista de oradores. Tiene la palabra Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Gracias por todo este contexto que es muy impresionante realmente dicho de memoria. La pregunta realmente es entonces si usted considera que esto es un trueque o algo por el estilo. ¿El GAC está dando algo a cambio de la capacidad de formar un consenso en el futuro a cambio de esta mayoría cualificada de dos tercios? Pareciera que es un cambio de políticas de ALAC respecto de lo que era hace dos años porque a nosotros no nos parecía que esto fuese una buena idea y

creo que sí tenemos que hablar de esto con cuidado. Quizás también pedir un punto de vista personal de cada una de las personas que están votando sobre esto. Dicho sea de paso, yo no estoy muy inclinado a pensar a favor de una manera u otra y también creo que quizás tenemos que saber por adelantado cuál es el sentido que vamos a tomar porque esto va a resultar importante.

ALAN GREENBERG:

Tengo a dos personas en la lista y voy a hacer un comentario. Usted dice si esto es un trueque. La respuesta es sí. Esto es un trueque y desde mi opinión personal, el GAC está dejando de lado algo sustancial por algo que en realidad es una cuestión muy pequeña. Quizás esto no es muy sorprendente pero tenemos muchas cuestiones en este asunto y si uno va a dejar de lado algo, va a poner que reclamará otra cosa en cambio. Creo que esto es lo que sucede. Si yo comparo los dos en una escala relativa, quizás no sería justo. Si está esto puesto sobre la mesa, hay que aceptarlo rápido antes de que lo saquen sobre la mesa.

Sébastien pregunta en el chat cuál es la posición del GAC y la verdad es que nosotros no lo sabemos. Como dije antes, hay una posibilidad de que sin importar qué es lo que nosotros digamos va a haber alguien en el GAC que va a estar en contra y, como se ha dicho claramente, una objeción formal puede echar por tierra todo el resto. Es posible entonces que el GAC no esté en una posición de aceptar o rechazar esta recomendación cuando se trata de una decisión formal del GAC, así que vamos a ver. Seun tiene la palabra.

SEUN OJEDEJI: Gracias, Alan. Quería simplemente entender que cuando usted dice que el GAC va a dar algo a cambio o va a tener un derecho a voto...

Los intérpretes pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Seun Ojedeji.

El otro comentario tiene que ver con los cinco miembros de ALAC. Según la pregunta que se planteó o que fue dirigida por parte de los copresidentes del CWG, la idea es intentar objetar lo que actualmente está en la propuesta de este momento. Es decir, los cinco miembros de ALAC tienen la intención de objetar o de mantenerse en silencio, o si tienen la intención de aceptar la propuesta actual porque hay tres visiones diferentes.

ALAN GREENBERG: Gracias, Seun. La primera pregunta entonces es qué es lo que el GAC está obteniendo como algo sustancial, o mejor dicho, qué es lo que el GAC deja de lado como algo sustancial. Lo que ellos están dejando de lado es que si el GAC le da asesoramiento, entonces la junta tiene que seguir un cierto proceso para rechazarlo. Actualmente, el asesoramiento del GAC se define de conformidad con sus propios principios como la decisión de avanzar con algo sin ninguna objeción formal. Es decir, si se plantea una cuestión dentro del GAC para dar asesoramiento y ningún país se opone a eso, está dando entonces asesoramiento. Si hay algún país que sí se opone, ya no es un asesoramiento. Ese es el estatus actual.

Hay algunos países que consideran, pensamos nosotros, porque esto no es un debate público, que el GAC debería poder dar asesoramiento

sobre la base de otras definiciones de consenso. Una de esas definiciones podría ser una mayoría de miembros del GAC, por ejemplo, o una mayoría calificada de miembros del GAC. Podríamos tener otros tipos de definiciones. El ALAC por ejemplo da su asesoramiento en base a una mayoría. Nosotros no tenemos ninguna regla de que si hay algún miembro de ALAC que se opone, ese asesoramiento muere porque nuestra definición del consenso es la mayoría para una decisión respecto de si dar un asesoramiento o no.

La definición que tiene el GAC de consenso puede cambiar. Ellos la pueden cambiar al igual que nosotros también tenemos ese mismo derecho. El proceso de cambiarlo está muy bien definido. De hecho, el proceso para cambiar la definición no implica un consenso. Esa definición la toma una mayoría. Es decir, si una mayoría del GAC decide cambiar el consenso, lo pueden hacer. Lo que ellos dejan de lado en esta nueva propuesta es que no pueden cambiar la definición de consenso, pero no importa. De qué manera la junta reacciona al asesoramiento depende de cómo se crea ese consenso y no de la definición actual. Eso es entonces lo que ellos dejan de lado y es algo muy sustancial realmente.

SEUN OJEDEJI: ¿Me puede decir cuál es la definición actual de consenso dentro del GAC?

ALAN GREENBERG: Se lo acabo de decir. Es una recomendación para hacer algo sin objeciones. Es decir, si el ALAC usa esa definición, si ALAC decide por

ejemplo ir a cenar esta noche y usted, Seun, se opone, nosotros no iríamos a cenar porque una sola objeción es suficiente para dejar de lado una decisión. Eso es lo que ellos dejan de lado. Usted hizo una segunda pregunta y no puedo recordar cuál es.

SEUN OJEDEJI:

La otra pregunta era en relación con...

ALAN GREENBERG:

Sí, es la encuesta. Los copresidentes han tomado una encuesta y han dicho que explican cómo ellos intentan medir el consenso y cuántas objeciones tienen. Es decir, hay alguna gente en el grupo, en el CCWG, que se opone a esa metodología y que todavía queda por ver si se va a usar eso, si van a contar los síes o si van a contar las objeciones o qué es lo que van a contar. Todavía no queda claro pero ellos han establecido eso. Yo considero que los cinco miembros de ALAC tienen que dejar en claro cómo planean actuar y, en ausencia de alguna indicación fuerte de parte de ALAC o de este grupo, en todo caso tendríamos que hacer alguna otra cosa. Yo pienso dar mi apoyo porque esa es una decisión que el ALAC tomó en diciembre respecto de cómo vamos a responder a una propuesta. Si me preguntan si yo me voy a oponer digo que no, que no me opongo pero no sé si los dos son sinónimos.

Cheryl tiene la mano levantada. Adelante, Cheryl, por favor.

CHERYL LANGDON-ORR:

Básicamente levanté la mano para responder la pregunta de Olivier pero quería expresar de que a pesar de que yo soy alguien que está

trabajando en esto desde hace mucho tiempo, tratando de razonar, creo que hablaríamos de 22 miembros.

Pedimos disculpas pero no escuchamos bien a Cheryl.

El día 23 de noviembre, después de algunas horas adicionales de negociaciones entre el comité de asesoramiento gubernamental y el CCWG, y no solamente los grupos de trabajo, cualquiera que hubiese declarado algo en este tema genera un compromiso y por eso yo también digo que no me voy a oponer y lo voy a respaldar dependiendo de cómo sea la pregunta de la encuesta. Quiero aprovechar, Alan, para agradecer por los datos que nos dio, por esta revisión tan precisa de estos puntos. Quiero también mencionar que puede haber un pequeño cambio...

No escuchamos bien a Cheryl. Pedimos disculpas.

En caso de que exista una corrección respecto de una solución de compromiso como la que está mencionando Alan, y de algunos aspectos, si nosotros tenemos suficiente atención durante la reunión de la GNSO en octubre y el GAC decide no hacer una encuesta, creo que es importante que los cinco miembros puedan participar y que quede en claro cómo van a votar cuando saben que van a tener un apoyo de larga data en relación con la recomendación número 11 y también que busquen una solución de compromiso si el compromiso es una solución del 60%... Yo no tengo problema con eso pero nos resulta muy importante. Gracias.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. Yo indiqué en la lista que estoy a favor de la solución del 60% también y supongo que el ALAC también lo hará aunque obviamente no tenemos todavía una decisión formal al respecto. Esta sugerencia del 60% vino de Kavouss, el representante de Irán en el CCWG. Luego se perdió en una masa de comentarios y [Greg Shatan] la volvió a plantear y le dio suficiente visibilidad de manera tal que las personas empiecen a hablar acerca de esa propuesta.

Estoy haciendo un comentario un tanto idiomático acerca de la solución del 60%, así que si no lo comprenden, lo explicaré más adelante o más tarde. Ahora entonces le cedo la palabra a Olivier para que comparta sus pensamientos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Justamente yo iba a pedir que se tratara ese tema que usted mencionó anteriormente.

ALAN GREENBERG: Toma la palabra Tijani Ben Jemaa.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Alan. Escribí en la sala de chat que yo también estoy a favor del 60%. Gracias.

ALAN GREENBERG: La pregunta no es el 60% sino que si se da la encuesta con la propuesta actual contenida en el tercer documento preliminar, ¿usted está a favor

o en contra? ¿O permanece en silencio y no se pronunciar? Porque así puede resultar la encuesta.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Alan. Recuerdo que nosotros hablamos acerca de esto anteriormente y dijimos que todo lo que guarda relación con el GAC es algo acerca de lo que tratamos de no pronunciarnos. Ahora bien, si la postura es distinta, entonces sí estaría a favor de la propuesta.

ALAN GREENBERG:

Bueno, como indiqué, es probable que los copresidentes nos pregunten si objetamos esto o no. Lo que habíamos decidido antes era no pronunciarnos pero en realidad no dijimos no pronunciarnos. Lo que dijimos fue que no teníamos una opinión contundente pero que sí requeríamos algo que fuese aceptable para la NTIA. La NTIA indicó certeramente que la definición del consenso en cuanto al asesoramiento debía ser modificada. Entonces, a la luz de la recomendación 11, respaldar esa declaración del NTIA implica que nosotros como ALAC tenemos un mandato de manifestarnos a favor de la recomendación. Nosotros habíamos dicho explícitamente que respaldábamos la recomendación 11. Lo dijimos y fuimos contundentes al dar una respuesta afirmativa.

Nosotros solamente estamos repitiendo o reiterando lo que se manifestó en nuestra declaración formal previamente aprobada. Toma la palabra Sébastien. Adelante, Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: No sé si me pueden oír bien. Estoy en un lugar donde hay bastante ruido.

ALAN GREENBERG: Hay un poco de ruido. Cuando usted se conectó a la llamada parecía que estaba rodeado de agua pero lo podemos escuchar bien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias. Yo hice la pregunta acerca del GAC porque, como dijo Tijani, ¿nosotros necesitamos contestar eso si no sabemos qué es lo que va a hacer el GAC o cuál es la intención del GAC? Si nosotros queremos llegar a una solución de compromiso para la comunidad, necesitamos incluir al GAC en esa solución. ¿Por qué necesitamos votar algo acerca de lo cual el GAC no nos ha dicho su punto de vista? Quizás estemos en desacuerdo o no con ellos, pero realmente no conocemos esa postura. Esa es una de las cuestiones que me generan cierta inquietud.

En segundo lugar, estamos tomando un punto y lo estamos analizando en profundidad. Cuando hablamos de situaciones en las que todos ganan, yo tengo la sensación de que es algo favorable para la GNSO y el GAC y nosotros quedamos un tanto afuera de esa situación o de esa solución. Desde hace mucho tiempo considero que el asesoramiento del ALAC debe tener una consideración mucho mejor por la junta directiva en comparación a la consideración actual. Si estamos de acuerdo con esos cambios a los estatutos, entonces debemos tener cierta participación o beneficiarnos nosotros también. Al decir nosotros, me refiero a todos los comités asesores además del GAC.

Con respecto a lo que voy a decir mañana, la pregunta es si voy a decir que no. Bueno, sí, voy a estar de acuerdo y quiero hacer una salvedad. Al ver la composición de la junta directiva, desde hace algunos años a esta parte, el 60%, 65%, 70%, lo que fuera, si hay objeciones, bueno, yo quisiera decir por qué no hay personas francesas que no vuelven a la junta directiva o que a veces son dos personas y nada más. No hay mucho más. De hecho, no tengo ningún inconveniente con el porcentaje queelijamos respecto de la junta directiva. Espero haber sido claro. Muchas gracias.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias, Sébastien. Algunos comentarios al respecto de su participación. Como presidente de esta sesión, no me gusta hacer comentarios acerca de lo que dicen todos pero hay algo sobre lo cual necesitamos ahondar. Respecto de la votación, estoy de acuerdo con usted. Las votaciones son por unanimidad o cercanas a la unanimidad respecto de esta tema, por eso no tengo objeción acerca de esta iniciativa o propuesta. Nosotros tendríamos que tener una postura respecto del asesoramiento del ALAC pero no quiero abrir el debate de ese tema en este momento porque no es uno de los temas a tratar. Creo que vamos a tener que recurrir al ATRT para que solucione este problema.

En cuanto a la postura del GAC, el GAC, hace una semana aproximadamente, en su declaración fue muy claro. No dijo que el GAC no ha decidido si está a favor o en contra de la recomendación 18. Lo que dijo es que el GAC va a decidir si va a responder y si va a manifestar una postura respecto de la recomendación 11. Habrá algunas personas

en el GAC que van a presentar una objeción al respecto y, como nosotros sabemos, la definición actual de consenso del GAC indica que si alguien presenta una objeción, no se pueden pronunciar al respecto. Va a haber una propuesta de aprobar la recomendación 11 pero habrá quien presente su objeción. Si eso sucede o si existe esa posibilidad, alguien presentará una objeción. Cheryl, adelante, por favor.

CHERYL LANGDON-ORR:

Gracias. Espero que ahora los intérpretes me escuchen un poquito mejor. Quiero responder a lo que acaba de decir Alan acerca de las preguntas de Sébastien respecto de la opinión del GAC, además de lo que usted dijo acerca de no pronunciarse, lo cual es importante dentro del GAC. El comunicado del GAC en Dublín fue muy claro acerca de la postura del GAC respecto de los dos tercios. Esa solución de compromiso surgió de una postura bastante sólida, sino unánime, por parte del GAC.

Llegar a esta solución del 60% y hacer una encuesta va a implicar una solución con la cual la GNSO o el GAC queden satisfechos o no. Tenemos que ver recomendación por recomendación, línea por línea, ver si se está a favor, etc. y lo más probable es que no se logre el apoyo o el respaldo a esta recomendación o que las partes interesadas no se pronuncien. Recuerdo que los dos tercios era una medida significativa pero la GNSO no estaba contenta. Si se opta por otra solución, entonces no estará contento el GAC. Hay que optar por una solución.

ALAN GREENBERG:

La idea del 60% la propuso Kavouss, que no es un representante formal del GAC y no se pronunció en nombre del GAC. Simplemente fue una idea pero aparentemente está logrando apoyos. En nuestra vida profesional y personal sería lindo adoptar o tomar decisiones con pleno conocimiento de todo lo que piensan los demás y cuáles serán las consecuencias de las decisiones pero muy rara vez esto es así. Casi siempre estamos tomando decisiones en las cuales no tenemos acceso a toda la información relativa a la cuestión a decidir y eso sucede aquí también. Escuché a todos menos a León y estoy bastante seguro de cuál será su reacción. En esta instancia, a menos que alguien se pronuncie en contra, los miembros dirían que no estarían en desacuerdo y creo que estarían a favor de esta propuesta. Creo que esto fue lo que sucedió cuando el GAC se pronunció respecto de esta recomendación.

No veo que nadie más solicite la palabra. Vamos a pasar a nuestro próximo tema a tratar que tiene que ver con la indemnidad respecto de la remoción de miembros de la junta directiva. Esto tiene que ver con lo siguiente. ¿Va a haber una renuncia de derechos que firmen los miembros de la junta directiva diciendo que no van a iniciar acciones legales contra nadie en caso de ser removidos? ¿O bien la ICANN nos va a proteger de manera tal que si somos objeto de acciones legales, nos va a proteger? La junta directiva dijo que no va a aceptar esa renuncia de derechos porque eso permitiría o facilitaría difamaciones o calumnias o injurias con total impunidad pero sí estaban considerando el tema de la indemnidad o de la protección. Yo no he visto una respuesta de la junta directiva al respecto. Probablemente hubo una respuesta. Si otras personas que leyeron la lista con más detalle que yo vieron una respuesta, por favor, quizás nos puedan dar alguna

actualización o alguna información al respecto, pero yo personalmente no he visto nada.

Bueno, veo que nadie solicita la palabra. Esta noche veremos qué sucede. Para mí, esto no es un impedimento definitivo. Simplemente lo que significa es que si no hay protección o indemnidad, no me imagino por ejemplo que el ALAC se abstenga de tomar acción respecto de una remoción. Nunca estuvimos muy a favor de las facultades así que que no se pueda aplicar una facultad, no significa que nosotros rechacemos la propuesta en materia de responsabilidad. Sí puede ser un impedimento sustancial para otros participantes u otras partes interesadas pero tengo que aguardar a ver qué es lo que sucederá. Vamos a ver si alguien tiene alguna pregunta o algún comentario. A ver, ¿quién solicita la palabra? Sébastien y Olivier, no sé quién pidió la palabra primero. Toma la palabra Sébastien Bachollet.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Voy a comenzar. Gracias, Olivier. Estoy de acuerdo con usted. Debemos ser muy cautelosos porque a veces nosotros vamos a tener la posibilidad de remover a miembros de la junta directiva y habrá miembros del grupo de trabajo que van a decir que debemos modificar o mejorar esa facultad pertinente sin tener que llegar a la instancia final de remoción de miembros de la junta directiva. Creo que eso nos permitirá estar mejor posicionados a futuro.

ALAN GREENBERG:

Disculpe, Sébastien. No pude entender bien lo que usted dijo.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sí, sí, comprendo. Si nosotros tenemos una facultad que no podemos ejercer, por ejemplo la de la junta directiva es una de esas facultades y como opción nuclear podemos recurrir a esa facultad, si algo no funciona quizás entonces habrá gente en el grupo de trabajo que diga: “Bueno, lo podemos solucionar con una nueva junta directiva”- Espero que no tengamos que llegar a esa instancia porque si ahora no podemos resolver algo, no lo vamos a resolver teniendo una nueva junta directiva.

ALAN GREENBERG: Gracias, Sébastien. Esto tiene que ver también con la remoción de miembros individuales de la junta directiva, no solo con la remoción de toda la junta. Se refiere a las dos facultades. Adelante, Olivier, tiene la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Mi pregunta tiene que ver con si también se va a hacer una encuesta acerca de esta situación o esta cuestión.

ALAN GREENBERG: Creo que el grupo de trabajo está bastante unido respecto de este tema. No creo que se hayan planteado objeciones en el periodo de comentario público respecto del requisito de tener una renuncia de derechos o bien una protección o indemnidad. Solamente un pequeño grupo de personas planteó inquietudes pero estuvieron de acuerdo con nosotros en que algo, alguna de estas medidas era necesaria. Dentro del CCWG se acordó que los únicos que estaban en contra u objetaban esto

eran los miembros de la junta directiva. Olivier, ¿con esto respondo a su pregunta?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, sí. Gracias.

ALAN GREENBERG: Bueno, esto, como dije, no es un impedimento para mí pero sí es un impedimento de ejercer esta facultad. Creo que la junta directiva va a aceptar la protección o indemnidad de los miembros de los distintos comités o consejos. Ya acordaron protegerlos por las declaraciones en los fundamentos escritos de la remoción y se indicó que no se puede hablar en un foro de la comunidad según los requisitos si esos comentarios tampoco estarán protegidos. Dijeron que iban a considerarlo y supongo que estarán de acuerdo pero no estoy seguro al ciento por ciento. Toma la palabra Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Gracias, Alan. Al principio pensé que esto iba a ser algo muy bueno pero después del comentario de la junta, yo ahora entiendo por qué se oponen, porque si nosotros efectivizamos la renuncia, va a haber una verdadera difamación del miembro de la junta que va a ser removido porque no va a tener ningún recurso. Yo creo que entiendo lo que ellos plantean pero tenemos que encontrar alguna otra cosa si es que ellos están listos para decir que pueden invertir algo que es negativo. No se trata solo del dinero. Podría haber otros problemas más allá del dinero. No sé cómo lo vamos a resolver. Gracias.

ALAN GREENBERG:

En cuanto a la renuncia, esta renuncia ya está caducada en este momento. Yo estoy de acuerdo con usted de que esta renuncia podría abrir demasiado la cuestión pero ninguna discusión pareciera útil. Usted tiene razón. Ahora, la indemnización dice que ellos van a cubrir el costo pero no quiere decir necesariamente que uno tenga que ir al tribunal. Yo creo que no podríamos hablar de esa protección de ese modo. Si a usted le pueden iniciar un juicio, no hay ninguna manera de que le puedan cubrir su tiempo personal. Se le puede compensar por eso pero creo que hasta allí es hasta donde llegan. Creo que ahí es donde quedamos estancados en ese nivel de apoyo.

En cualquier momento en el futuro, si decidiésemos utilizar esa facultad o la junta lo decidiese, la pregunta es si vale la pena el riesgo que está vinculado a eso. Eso es parte de la ecuación que va a haber que tener en cuenta en ese momento. Vamos a ver de todos modos cómo se desarrolla esto. Yo creo que la junta sí va a brindar una indemnización, una protección y creo que vamos a avanzar en este sentido.

El último punto en la agenda es el de la misión y hay varias cuestiones que están abiertas en este momento respecto de esta misión. El primero tiene que ver con la redacción que intentó limitar la capacidad de la ICANN de referirse al contenido y exceder su alcance, el alcance de su misión. Nosotros nos opusimos a los términos específicos y la junta se opuso a algo más general, en el sentido de que no deberíamos intentar refinar esto y poner demasiada terminología. Nuestros abogados apoyaron la posición de la junta directiva en muy buena medida y no lo dijeron en esos términos pero básicamente sostuvieron

que si nosotros tratamos de poner controles muy específicos, va a ser difícil comprender y va a haber vacíos legales. Es decir, la gente va a poder encontrar una forma de darle una vuelta y esto sería lo general.

Pareciera que hay cierto acuerdo en el sentido de que tiene que haber términos generales. Por supuesto, la junta y luego el IRP o un tribunal podría interpretar esos términos. Eso tiene que ver con el derecho constitucional de algunos países y de cómo se interpreta. Yo no considero, y de nuevo pido que me corrijan si es que alguien me lo puede decir, que hayamos visto una redacción propuesta para que se logre esto pero podría estar equivocado.

Creo entonces que esto todavía está pendiente pero, por favor, si me equivoco, indíquenmelo. No veo ninguna mano levantada ni escucho ninguna voz. Supongo que no estoy muy equivocado. El siguiente punto en la misión es el que nosotros ya planteamos respecto de la expresión “cuando sea practicable y viable” respecto de la competencia. El análisis de Becky Burr fue que nosotros y varias otras personas estamos muy en contra de la palabra viable, la expresión “cuando resulte viable”, y a mucha gente no le importa mucho esto. Ella es la única que tenía una posición muy fuerte en el sentido de que esto tiene que ser eliminado y en la propuesta actual, a la luz de esto, tenemos que volver a poner la frase pero tenemos que agregar algo en la descripción que describa el hecho de que la ICANN... Es decir, estas frases nos permiten formular preguntas y referirnos a las autoridades externas pero no nos ponen en una posición necesariamente de tomar decisiones sólidas en cuanto a la defensa de la competencia. Ha habido cierto debate en la lista en cuanto a si esas expresiones específicas son adecuadas, en particular cuando se reclama que nosotros no podemos decir que no tenemos la

capacidad ni las habilidades para hacer algo que solamente los gobiernos tienen permitido hacerlo legalmente.

Mi comentario en la lista fue agradecerle a Becky por esa flexibilidad y nosotros o yo ciertamente y ALAC vamos a aceptar lo que ella ha propuesto y vamos a dejar que los abogados y otras personas que tienen más experiencia en los temas de defensa de la competencia puedan encontrar cuáles son los condicionamientos y las restricciones. Por eso creo que esto es perfecto, por lo menos desde mi perspectiva. Nosotros identificamos un problema más al analizar todo esto porque los próximos valores fundamentales establecen que en cualquier parte en la que tengamos que intervenir en el mercado, tenemos que hacerlo a través de un modelo de múltiples partes interesadas ascendente, un proceso de desarrollo de políticas y Cheryl recomendó en la última reunión, la de las cuestiones de la IANA, que se elimine la frase “desarrollo de políticas” y que simplemente se diga “un proceso de múltiples partes interesadas y ascendente”.

Esto está alineado por ejemplo con la manera en que la intervención en la estrategia africana se fue desarrollando. Ciertamente esto no fue a través de un proceso de desarrollo de políticas de la GNSO sino más bien de un proceso de actores múltiples ascendentes. Yo no creo que pueda existir una gran objeción a esto. Espero estar equivocado. Si lo hay, quizás haya otras personas en esta lista que me puedan apoyar. No voy a esta solo en ese caso. Esto es todo lo que tengo que decir respecto de la misión en este sentido. Abro el espacio a comentarios.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias. Quiero agradecerle a Alan por el documento que usted envió durante nuestra última llamada al CCWG. Fue muy bueno porque tenemos allí todos los argumentos que debatimos y yo no hubiera podido hacerlo si no hubiese tenido un documento tan bueno. También mi reflexión es que yo estoy totalmente de acuerdo y le agradezco nuevamente.

ALAN GREENBERG: Le agradezco a usted y a otros por haber presentado algunas ideas respecto de las cuales yo no había pensado para nada. Pareciera que sí hay algunos beneficios de trabajar en conjunto y no de que todo el mundo quiera trabajar solo. Me alegra haberlo escrito y agradezco a los que contribuyeron con sus ideas. A veces funciona. De hecho, yo creo que fue efectivamente lo que cambió la posición de Becky porque algunos de los argumentos que nosotros escribimos ahí eran muy sólidos. Eran más sólidos que los que nosotros habíamos planteado originalmente en nuestro comentario formal durante el periodo de comentario público. A veces las cosas funcionan.

No tengo nada más que decir en mi lista de cuestiones para discutir respecto de la rendición de cuentas de la responsabilidad. Hay una reunión a las 6:00 AM UTC, que es la 1:00 AM en mi país. Solo dos horas esta vez. Gracias a Dios por la longitud de las reuniones. Quiero abrir ahora entonces el espacio a las preguntas. Antes de darle la palabra a Olivier, Sébastien tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias. Mi pregunta ahora es qué pensamos nosotros sobre el plazo en la agenda porque ya terminamos con el periodo de dos reuniones por mes de dos horas cada una. Ahora vamos a tener una reunión por semana de dos horas. Es decir, podría tomarnos un poco de tiempo llegar a alguna conclusión y qué es lo que nos parece a nosotros, qué pensamos. ¿Tenemos que hacerlo antes de la reunión de Marrakech? ¿Cuál es el estado actual de las cuestiones?

ALAN GREENBERG: Yo pensé que había una reunión el jueves pero parece que no. Usted tiene razón. El comentario que alguien hizo, no puedo recordar si fue Thomas o alguna otra persona, es que si vamos a tener una aprobación durante la reunión de Marrakech, tenemos que publicarlo al principio de marzo. Tenemos que tenerlo a mediados de febrero, que sería dentro de dos semanas. Creo que estamos ya tocando todos los puntos. Posiblemente vamos a llegar a ese tema también. A medida que avanzamos, vamos definiendo la redacción de la propuesta. Hay todavía que hacer algunas ediciones, algunas correcciones para estar seguros de que podamos cambiar el anexo. Es decir, el documento principal y el resumen ejecutivo tienen que ser modificados pero en buena medida, cuando nosotros terminamos la decisión, también terminamos el documento.

Me parece que podría ser realmente muy posible dentro de ese plazo. Yo pensé que se trataba de dos reuniones por semana. Me parece un poco raro que haya una sola porque va a ser un poco más difícil pero quizás al final de la reunión de hoy tenga una opinión distinta. Seun, lo voy a poner en la lista. Tijani es el siguiente.

TIJANI BEN JEMAA: Quisiera expresar mi satisfacción con la última redacción del compromiso con los derechos humanos que tomó en consideración todos los comentarios que yo propuse la última vez. Por eso ahora creo que tenemos algo que realmente agrega valor.

ALAN GREENBERG: ¿Me puede recordar de qué se trata? No recuerdo cuál fue el último resultado.

TIJANI BEN JEMAA: Es parecido al anterior pero con un agregado de que una sola SO o AC puede formar el CCWG, etc. Ahora están hablando solamente del CCWG.

ALAN GREENBERG: Lo que yo recuerdo es que la junta todavía se está oponiendo a cualquier inclusión en los estatutos actuales antes de que se complete la vía de trabajo 2. Quizás esto no esté completo. Nosotros o la junta podría haber decidido no implementarlo así que no sabemos muy bien de qué manera la NTIA va a tratar una recomendación del CCWG con un condicionamiento de la junta de que no se va a implementar.

TIJANI BEN JEMAA: Yo no sé si esa es la posición final de la junta directiva. Si usted recuerda bien, Bruce dijo que cuando ellos tomaron la decisión de rechazar o de decir que no se va a hacer ninguna mención en la vía de trabajo 1, esto lo hizo un pequeño grupo de los miembros de la junta directiva y él dijo que va a llevar estos debates a la junta y que iban a tener una reunión

en Singapur pronto. Yo creo que esto va a cambiar porque lo que sucede ahora es que si es legalmente correcto, creo que está bien.

ALAN GREENBERG: La preocupación de algunos miembros de la junta al menos es que hay una preocupación precisamente de que quizás el IRP no podría hacer lo mismo que un tribunal y esto era una preocupación. Quizás la reunión de Singapur esté ocurriendo ahora o ya haya terminado pero pronto vamos a tener noticias en ese sentido.

CHERYL LANGDON-ORR: En cuanto a la posición de la junta y de varios de los miembros que estuvieron hablando, y si esto está o no en el estatuto, yo creo que nosotros tendríamos que plantear una esperanza de que la junta va a tener algo que pueda salir de todo esto que pueda resultar en una solución. No una solución de compromiso ni tampoco un acuerdo sino una solución. La preocupación de los derechos humanos no es algo que deba ser incluido en el estatuto. Eso lo vamos a ver en la próxima reunión.

ALAN GREENBERG: Seun, creo que usted está en la fila de oradores.

SEUN OJEDEJI: ¿Me escuchan?

ALAN GREENBERG: Sí, lo escuchamos.

SEUN OJEDEJI: Quisiera solamente dar mi punto de vista. ¿Hay alguna posibilidad de que alguna de las modificaciones que se están proponiendo puedan estar dentro de un periodo de comentario público?

ALAN GREENBERG: La pregunta es si va a haber una necesidad de otro periodo de comentario público. Bueno, hay algunas personas que están diciendo que los cambios son los suficientemente importantes como para requerir un comentario público. En general, a mí no me gusta atribuir un motivo cuando lo tengo que adivinar pero en general hay personas que se oponen muy fuertemente a algunos de los cambios. La posición de los copresidentes y, creo yo, de la mayoría del CCWG en este punto es que de acuerdo con la carta, nosotros no tenemos que ir a un periodo de comentario público en este momento pero por supuesto sí tenemos que aceptar los aportes de las organizaciones estatutarias. De hecho, podría haber un periodo más breve en el que tengamos un plazo para poder hacerlo antes de la votación formal pero en este momento la intención es que no haya un periodo de comentario público. Con ese cambio, si nosotros requerimos un comentario público, la transición ya va a haber pasado. El periodo que está ahora, nosotros no sabemos si es un periodo abierto respecto de la transición.

La NTIA, creo yo, estuvo de acuerdo en empezar con la evaluación de la propuesta mientras la propuesta iba cambiando. Hay un plazo de tres meses que me parece que ya se está abriendo para comenzar la evaluación a pesar de que no tengamos una propuesta formal. Esto todavía podría ser una oportunidad para hacer la transición este año

pero si tenemos que ir a un periodo de comentario público, definitivamente esto ya quedó por fuera. Usted está adivinando muy bien qué es lo que va a suceder respecto de cómo se va a ir desarrollando todo. ¿Alguien quiere decir algo más antes de darle la palabra a Olivier? No escucho ninguna voz. Tiene la mano levantada Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Quisiera solamente alertarle de que aparentemente hay una reunión intersesiones de la GNSO que va a ocurrir creo que la semana que viene o dentro de dos semanas en Los Ángeles. ¿Usted sabía esto o alguien de la GNSO?

ALAN GREENBERG: ¿Es de la GNSO con la junta?

CHERYL LANGDON-ORR: Creo que era del grupo de partes interesadas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Creo que es el de las partes interesadas no comerciales. Todo el mundo dice que es una sesión intersesiones.

HEIDI ULLRICH: Olivier, eso va a ocurrir esta semana y es de las partes no comerciales.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias.

ALAN GREENBERG: Es un tema interesante para una discusión distinta. Muy bien. No escucho ninguna otra cosa así que le doy la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Estamos un poco adelantados con nuestro cronograma de hoy. Estamos ya en el punto número cinco que es el de Otros asuntos. La pregunta es si necesitamos otra llamada esta semana. De acuerdo con la encuesta Doodle, la que tiene la mayor cantidad de personas sería el 3 de febrero, el miércoles a las 20:00 UTC. No tendríamos interpretación en español porque no están disponibles por mantenimiento en sus equipos así que esto va a ocurrir en solamente 48 horas. ¿Necesitaríamos entonces otra llamada? ¿Necesitaríamos otra llamada entonces o podemos esperar a la semana que viene? Tiene la palabra Tijani Ben Jemaa.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Olivier. Yo creo que tenemos que evitar la reunión dentro de 48 horas porque no hay ninguna presión. Dado que va a haber solamente una sola llamada del CCWG durante la semana que viene, que va a ser mañana por la mañana, yo creo que la podemos programar para el final de la semana, el miércoles o quizás el jueves. Así sería mejor. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Tijani. Tiene la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Yo le voy a hacer una pregunta a Cheryl, que está con los copresidentes. ¿Estás segura de que no va a haber una segunda llamada esta semana?

CHERYL LANGDON-ORR: No en este momento.

ALAN GREENBERG: Bueno, entonces no me molesta hacerla el jueves. Prefiero evitar el viernes porque el viernes es el sábado para algunas personas. El jueves está bien para mí.

CHERYL LANGDON-ORR: Alan, ¿por qué tendría que evitar tener una reunión el sábado?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: El siguiente es Sébastien Bachollet.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Dado entonces que la próxima reunión es el martes que viene, yo creo que es muy bueno tener esta reunión como el lunes. Quizás tenemos que discutir cuál va a ser la posición los días siguientes y por qué entonces no esperar hasta el próximo lunes. Es una sugerencia nada más.

ALAN GREENBERG: Eso para mí está bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le voy a dar ahora la palabra a Terri. No tengo la encuesta Doodle frente a mí. Quizás Terri pueda saber cuáles son las opciones que tenemos en nuestro cronograma de llamadas.

TERRI AGNEW: Olivier, a partir de la última encuesta que mandamos iba a haber una llamada hoy y otra llamada el 3. Es decir, si ustedes quieren otra llamada que sea el 3 o el 4, vamos a tener que hacer un nuevo Doodle.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces no había opciones para el jueves y viernes de esta semana.

TERRI AGNEW: Eso es correcto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, entonces quizás podemos tener opciones para este jueves, este viernes y el próximo lunes y que se pueda elegir cuál de los tres días sería mejor. Yo soy bastante flexible con cualquiera de los tres, a pesar de que reconozco que la semana que viene sería seguramente la mejor. Vamos a ver. Bueno, hay más manos levantadas. Tiene la palabra Tijani Ben Jemaa.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Olivier. No tengo ninguna diferencia entre el jueves y el lunes. Para mí estaría bien cualquiera de los dos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No lo escuché bien.

ALAN GREENBERG: No le importa si es el jueves o el lunes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le da lo mismo entonces el jueves o el lunes. ¿Alan?

ALAN GREENBERG: A mí sí me importa porque el comentario de Sébastien es mejor. El lunes es mejor porque hay cosas que van sucediendo en la lista y eso va a hacer que tengamos una retroalimentación. Si la tuviésemos el jueves o el viernes, no podríamos hablar del 60%. Yo sugeriría el lunes y jueves como una segunda opción si el lunes resulta absolutamente imposible. Yo diría jueves y lunes pero que tratemos de tenerla el lunes si así fuese posible.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Tiene la palabra Sébastien Bachollet.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Solamente para información de ustedes. Tengo una reunión de la junta de AFNIC el jueves y no voy a estar disponible para nada este jueves, pero ustedes no me necesitan. Si es el lunes, si voy a estar presente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Sébastien. Terri, entonces hagamos el Doodle. ¿Qué está diciendo? Establezcamos un cronograma para el jueves, un

conjunto de horarios para el jueves y otro para el lunes 8 de febrero y hagamos entonces la encuesta Doodle lo más pronto posible para que tengamos una respuesta. Creo que hay algunas personas que no van a poder lograrlo el jueves, así que diría que pongamos más horarios para el lunes. Sébastien.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Solo como información, la reunión del 9 del CCWG es a las 12:00 UTC, el martes 9. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. Estamos listos entonces.

TERRI AGNEW: Sí, está todo listo. Gracias, Olivier, y al grupo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ya que no veo ninguna otra mano levantada quisiera agradecerles a todos por haber estado en esta llamada. Ha sido muy productiva, me parece. Quiero agradecer a nuestros intérpretes, Sabrina y David, y en lo que respecta a las encuestas para las llamadas, mañana posiblemente vamos a tenerlas y vamos a ver qué es lo que resulta de ello. Eso creo que es todo por ahora. Les agradezco y esta llamada finaliza aquí. Hasta luego. Gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]